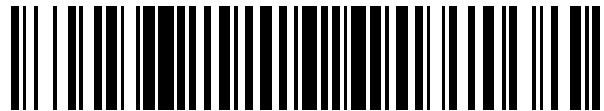


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 429 911**

21 Número de solicitud: 201231412

51 Int. Cl.:

B60D 1/60 (2006.01)

B60R 19/02 (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCION CON EXAMEN PREVIO

B2

22 Fecha de presentación:

13.09.2012

30 Prioridad:

13.09.2011 FR 1158126

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.11.2013

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

20.12.2013

Fecha de modificación de las reivindicaciones:

13.03.2014

Fecha de la concesión:

14.04.2016

45 Fecha de publicación de la concesión:

21.04.2016

73 Titular/es:

FAURECIA BLOC AVANT (100.0%)

**2, Rue Hennape
92000 NANTERRE FR**

72 Inventor/es:

BRET, Sébastien

74 Agente/Representante:

PONTI SALES, Adelaida

54 Título: **CONJUNTO DE GUARNICIÓN EXTERIOR DE VEHÍCULO AUTOMÓVIL QUE COMPRENDE UNA TRAMPILLA DE ACCESO A UN EQUIPAMIENTO**

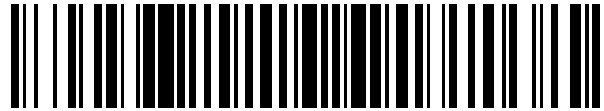
ES 2 429 911 B2

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 429 911**

21 Número de solicitud: 201231412

57 Resumen:

Conjunto de guarnición exterior de vehículo automóvil que comprende una trampilla de acceso a un equipamiento.

La invención se refiere a un conjunto de guarnición exterior de vehículo automóvil, del tipo que comprende: - un panel (12) que comprende una cara exterior (12a) destinada a estar orientada hacia el exterior del vehículo y una cara interior (12b) destinada a estar orientada hacia el interior del vehículo; y - una trampilla (16) de acceso a un equipamiento (22) dispuesto frente a la cara interior del panel, siendo dicha trampilla (16) móvil entre una posición cerrada en la cual cubre una abertura (18) realizada en el panel (12) y una posición abierta en la cual proporciona acceso a dicho equipamiento (22). Según la invención, dicha trampilla (16) comprende un soporte (38) rígido de un primer material y una capa externa (40) que recubre a dicho soporte (38) de un segundo material adaptado para resistir a las rayadas y a los choques.

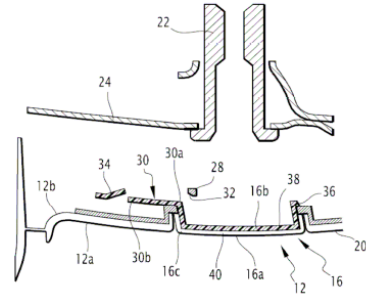


FIG.3

ES 2 429 911 B2

DESCRIPCIÓN

CONJUNTO DE GUARNICIÓN EXTERIOR DE VEHÍCULO AUTOMÓVIL QUE COMPRENDE UNA TRAMPILLA DE ACCESO A UN EQUIPAMIENTO

5 La presente invención se refiere a un conjunto de guarnición exterior de vehículo automóvil que comprende una trampilla de acceso a un equipamiento.

10 **Antecedentes de la invención**

La presente invención se refiere a un conjunto de guarnición exterior de vehículo automóvil, del tipo que comprende:

15 - un panel que comprende una cara exterior destinada a estar orientada hacia el exterior del vehículo y una cara interior destinada a estar orientada hacia el interior del vehículo; y

20 - una trampilla de acceso a un equipamiento dispuesto frente a la cara interior del panel, siendo dicha trampilla móvil entre una posición cerrada en la cual cubre una abertura realizada en el panel y una posición abierta en la cual proporciona acceso a dicho equipamiento.

Una tal trampilla de acceso puede en especial ser una trampilla de acceso a un elemento de remolque del vehículo.

25 De este modo, cuando un usuario desea acceder al elemento de remolque del vehículo, maniobra la trampilla entre sus posiciones cerrada y abierta. El elemento queda cubierto cuando no se utiliza con la finalidad de mejorar el aspecto estético del vehículo.

30 Las trampillas actuales están hechas generalmente de un material que confiere una buena rigidez a la trampilla, pero que degradan el aspecto estético del panel que comprende una tal trampilla.

Efectivamente, una tal trampilla debe tener una rigidez suficiente para ser maniobrada simplemente por ejemplo mediante un empuje sobre la trampilla sin deformarse .

35 Un objetivo de la invención es el de proponer un conjunto de guarnición exterior de vehículo automóvil que comprende una trampilla que tenga una buena rigidez, bien integrada en el panel y por lo tanto poco visible desde el exterior, de manera que mejore la estética del vehículo.

40 **Descripción de la invención**

45 A tal efecto, la invención propone un conjunto de guarnición exterior de vehículo automóvil del tipo precitado, caracterizado por el hecho de que dicha trampilla comprende un soporte rígido de un primer material y una capa externa que recubre a dicho soporte de un segundo material adaptado para resistir a las rayadas y a los choques.

Según otros modos de realización, el conjunto de guarnición exterior comprende una o varias de las características siguientes, tomada(s) aisladamente o según todas las combinaciones técnicamente posibles:

50 - la cara interior de la trampilla puede estar constituida por el soporte y la cara exterior de la trampilla puede estar constituida por la capa exterior;

55 - el soporte y la capa externa pueden ser realizados con ayuda de materiales termoplásticos de naturaleza diferente, estando la capa externa sobremoldeada sobre el soporte;

- el soporte puede hacerse de acrilnitrilo butadieno estireno/ policarbonato o de poliamida;

- la capa externa puede hacerse de poliuretano termoplástico o de elastómero termoplástico;

60 - el panel puede comprender una capa externa formada a partir del segundo material;

- el conjunto puede comprender un inserto que envuelve sensiblemente la abertura realizada en el panel, y una lengüeta solidaria de la trampilla y adaptada para deslizarse en una luz dispuesta en el inserto para permitir el desplazamiento de la trampilla entre sus posiciones cerrada y abierta;

65

- el soporte y la lengüeta pueden estar hechos del mismo material;

- la trampilla puede comprender medios de acerrojamiento destinados a cooperar con el inserto con el fin de mantener la trampilla en su posición cerrada;

5

- la trampilla puede ser una trampilla de acceso a un elemento de remolque del vehículo.

La invención también se refiere a un parachoques de vehículo automóvil que comprende un alojamiento en cuyo interior está dispuesto un conjunto de guarnición exterior según la invención.

10

Breve descripción de las figuras

La invención será mejor comprendida con la lectura de la descripción siguiente, determinada únicamente a título de ejemplo y hecha haciendo referencia a los dibujos adjuntos en los cuales:

15

la figura 1 es una vista de cara de un vehículo automóvil;

la figura 2 es una vista ampliada de la zona II de la figura 1 que muestra un panel de protección provisto de una trampilla;

20

la figura 3 es una vista en sección realizada según la línea III-III de la figura 2 en la cual la trampilla está en posición cerrada; y

25

la figura 4 es una vista idéntica a la de la figura 3 en la cual la trampilla está en posición abierta;

Descripción de una realización preferida

En lo que sigue de la descripción, los términos « derecho », « izquierdo », « superior », « inferior », « longitudinal », « transversal », y « vertical » se entienden conreferencia al sistema de ejes ortogonal usual de los vehículos automóviles como el representado en la figura 1 y que tienen:

30

- un eje longitudinal X dirigido desde atrás hacia delante,

35

- un eje transversal Y dirigido desde la derecha hacia la izquierda, y

- un eje vertical Z dirigido desde abajo hacia arriba.

40

La figura 1 representa un vehículo automóvil que comprende de manera clásica, un para-choques 2 de materia plástica, unas aletas laterales 4, estando representada solamente una en la figura 1, y un capó 6, recubriendo este conjunto la parte delantera del vehículo y estando dispuesto para conferirle un aspecto estético satisfactorio.

45

El para-choques 2 comprende al nivel de cada uno de sus extremos laterales un alojamiento 8 destinado a recibir un proyector 10 y un panel de protección 12, perteneciendo el panel 12 a un conjunto de guarnición exterior 14 según la invención.

50

La disposición de un proyector 10 y de un panel de protección 12 en un alojamiento 8 dispuesto al nivel de la parte lateral izquierda del para-choques 2 (a la derecha en la figura 1) se describirá a continuación con más detalle, suponiéndose que la disposición del proyector y del panel de protección en el alojamiento dispuesto al nivel de la parte lateral derecha del para-choques es sensiblemente idéntica, por simetría cerca de las piezas que constituyen el proyector 10 y el panel de protección 12 con respecto al plano de simetría mediano de la caja del vehículo.

55

Según el modo de realización representado en la figura 2, el alojamiento 8 tiene una forma sensiblemente rectangular delimitada por dos primeros bordes 8a, 8b del para-choques que se extienden según la dirección transversal Y del vehículo, formando los bordes 8a y 8b respectivamente el borde superior y el borde inferior del alojamiento 8, y dos segundos bordes 8c, 8d del para-choques que se extienden según la dirección vertical Z del vehículo, formando los bordes 8c y 8d respectivamente el borde lateral derecho y el borde lateral izquierdo del alojamiento 8, siendo los primeros bordes 8a y 8b de longitud superior a los segundos bordes 8c y 8d. El alojamiento 8 está destinado a recibir en su parte superior un proyector 10 y en su parte inferior un panel de protección 12.

60

65

El proyector 10 tiene también sensiblemente una forma rectangular delimitada por dos primeros bordes 10a, 10b que se extienden según la dirección transversal Y del vehículo, formando los bordes 10a y 10b respectivamente

el borde superior y el borde inferior del proyector 10, y dos segundos bordes 10c, 10d que se extienden según la dirección vertical Z del vehículo, formando los bordes 10c y 10d respectivamente el borde lateral derecho y el borde lateral izquierdo del proyector 10, siendo los primeros bordes 10a, 10b de longitud superior a los segundos bordes 10c, 10d.

5

Los primeros bordes 8a y 8b del alojamiento 8 tienen una longitud superior a los primeros bordes 10a y 10b del proyector 10. Asimismo, los segundos bordes 8c y 8d del alojamiento 8 tienen una longitud superior a los segundos bordes 10c y 10d del proyector 10.

10

El proyector 10 está dispuesto en el interior del alojamiento 8 de modo que sus bordes 10a, 10b, 10c y 10d estén dispuestos respectivamente frente a los bordes 8a, 8b, 8c y 8d del alojamiento 8, estando el borde superior 10a y el borde lateral derecho 10c del proyector 10 presionados contra respectivamente el borde superior 8a y el borde lateral derecho 8c del alojamiento 8 y fijados a estos últimos con ayuda de medios de fijación adaptados, tales como medios de acoplamiento a presión, no representados.

15

El panel de protección 12 está acodado en forma de L y colma el espacio entre el proyector 10 y el alojamiento 8. Así, el panel de protección 12 comprende un pie 11 que se extiende entre el borde lateral izquierda 8d del alojamiento 8 y el borde lateral izquierda 10d del proyector 10 y una jamba 13 que se extiende entre el borde inferior 8b del alojamiento 8 y el borde inferior 10b del proyector 10, estando el extremo de la jamba 13 opuesto al pie 11 presionado contra el borde lateral derecho 8c del alojamiento 8.

20

El panel de protección 12 está fijado al para-choques 2 y al proyector 10 con ayuda de medios de fijación adaptados, no representados. Por ejemplo, el panel 12 puede estar fijado al para-choques 2 con ayuda de medios de acoplamiento a presión al nivel de los bordes 8b, 8c y 8d del para-choques y con ayuda de grapas al nivel de los bordes 10b y 10d del proyector 10.

25

El panel de protección 12 tiene una cara exterior 12a orientada hacia el exterior del vehículo, y una cara interior 12b orientada hacia el interior del vehículo. Así, el panel 12 separa un lado exterior, situado del lado de la cara exterior 12a, y un lado interior situado del lado de la cara interior 12b. La cara exterior 12a se extiende en la continuidad de la cara exterior del para-choques.

30

Preferentemente, la cara interior 12b del panel de protección 12 se apoya sobre un elemento de soporte, no representado, que pertenece al para-choques dispuesto al nivel del alojamiento 8.

35

El panel de protección 12 izquierdo (a la derecha en la figura 1) comprende una trampilla 16 de acceso a un elemento de remolque 22, representada en las figuras 3 y 4, ocultada por este panel 12. La trampilla 16 es móvil entre una posición cerrada en la cual cubre una abertura 18, representada en la figura 3, y una posición abierta en la cual ella está despejada de la abertura 18 para liberar el acceso al elemento de remolque 22, representado a la figura 4.

40

El panel de protección 12 izquierda comprende una zona periférica 20 que envuelve a la trampilla 16 cuando la trampilla 16 está en posición cerrada y que define la abertura 18 de acceso al elemento de remolque 22 cuando la trampilla 16 está en posición abierta.

45

Tal como se ha representado en las figuras 3 y 4, el elemento de remolque 22 está fijado a una armadura metálica 24 solidaria de la estructura, no representada, del vehículo automóvil.

50

El elemento 22 se sitúa frente a la trampilla 16. Así, el cierre de la trampilla 16 permite ocultar el elemento 22, y la abertura de la trampilla 16 permite liberar el acceso al elemento 22, por ejemplo para y fijar un anillo de remolque 26 amovible y que se puede atornillar en un fileteado interior del elemento 22.

55

Además, el panel de protección 12 izquierda comprende medios de articulación de la trampilla 16 a la zona periférica 20. Los medios de articulación comprenden un inserto 28 solidario de la zona periférica 20, que envuelve sensiblemente a la abertura 18 de acceso al elemento de remolque 22.

60

La trampilla 16 comprende una lengüeta 30 solidaria de esta última, y prevista para deslizarse a través de una luz 32 dispuesta en el inserto 28 para permitir el desplazamiento de la trampilla 16 con respecto a la zona periférica 20 entre sus posiciones cerrada y abierta.

65

La lengüeta 30 es solidaria de la cara interior 16b de la trampilla 16 destinada a estar orientada hacia el interior del vehículo cuando la trampilla 16 está cerrada. La lengüeta 30 comprende un primer extremo 30a unido a la trampilla 16 a proximidad de un borde periférico 16c de esta y un segundo extremo 30b libre insertado en la luz 32.

65

La lengüeta 30 tiene a proximidad de su extremo libre 30b un medio de retención 34 previsto para permitir la

inserción de la lengüeta 30 a través de la luz 32 con enganche elástico, o acoplamiento a presión, del medio de retención 34 para impedir que la lengüeta 30 vuelva a salir completamente de la luz 32.

5 El medio de retención 34 puede adoptar la forma de una garra o de un gancho. Además, la trampilla 16 comprende medios de acerrojamiento 36 de la trampilla 16 en posición cerrada. Estos medios de acerrojamiento 36 pueden ser en especial de tipo con enganche elástico y comprender un clip destinado a insertarse en un emplazamiento previsto a tal efecto en el inserto 28, estando el emplazamiento localizado en frente de una escotadura, dispuesta en la zona periférica 20 que envuelve a la trampilla 16 cuando la trampilla 16 está en posición cerrada.

10 Así, el inserto 28 permite la abertura/ cierre de la trampilla 16 permitiendo el desplazamiento de la lengüeta 30 en la luz 32, garantiza la retención del medio de retención 34 cuando la trampilla está en posición abierta, y garantiza el soporte de la trampilla 16 en posición cerrada, estando el inserto 28 adaptado para recibir los medios de acerrojamiento 36 de la trampilla.

15 Además, el inserto 28 garantiza el soporte del borde del panel de protección 12 que delimita la abertura 18.

20 Según la invención, la trampilla 16 comprende un soporte 38 y una capa externa 40 que recubre el soporte 38. El soporte 38 está destinado a ser dispuesto enfrentado al interior del vehículo y comprende la cara interior 16b de la trampilla 16, mientras que la capa externa 40 está destinada a quedar dispuesta enfrentadas al exterior del vehículo y comprende la cara exterior 16a de la trampilla 16, cuando la trampilla 16 está en posición cerrada.

25 La cara exterior 16a de la trampilla 16 se extiende en la continuidad de la cara exterior 12a del panel 12 cuando la trampilla está en posición cerrada. El soporte 38 y la capa externa 40 se obtienen a partir de materiales diferentes.

30 Así, el soporte 38 que comprende la cara interior 16b de la trampilla 16 está hecho de un primer material que ofrece una buena rigidez a la trampilla 16, y la capa externa 40 comprendiendo la cara exterior 16a de la trampilla 16 es realizada de un segundo material que ofrece una buena resistencia a las rayadas y a los choques, así como preferentemente un aspecto decorativo exterior satisfactorio, en particular un tacto flexible y suave y una buena resistencia térmica a la luz, a la abrasión, a los agentes químicos, a pesar de las variaciones de temperatura a las cuales pueda estar sometida la trampilla 16, siempre que se haga una utilización normal, conservándose estas propiedades sensiblemente a largo plazo.

35 El soporte 38 es suficientemente rígido para permitir el paso de la posición cerrada a la posición abierta por simple empuje, por ejemplo sobre la trampilla 16 sin deformación de esta última.

40 El soporte 38 y la capa externa 40 se obtienen a partir de materiales termoplásticos de naturaleza diferente, obteniéndose la capa 40, por ejemplo por un sobremoldeado sobre el soporte 38.

Preferentemente, el soporte 38 tiene un espesor comprendido entre 2 y 3 mm, y la capa externa 40 comprende un espesor comprendido entre 0,7 y 1,5 mm.

45 Preferentemente, el soporte 38, la lengüeta 30 y los medios de acerrojamiento 36 provienen del mismo material. Por ejemplo, el soporte 38 puede hacerse de material termoplástico consistente en una mezcla acrilonitrilo butadieno estireno y de policarbonato (ABS/PC) o de poliamida (PA).

50 Por ejemplo, la capa externa 40 puede hacerse de poliuretano termoplástico (TPU) o de elastómero termoplástico (TPE). Asimismo, los paneles de protección 12 izquierdo y derecho pueden obtenerse con ayuda de un material que hace de soporte, rígido, destinado a quedar dispuesto enfrentado al interior del vehículo y recubierto por una capa externa destinada a quedar dispuesta enfrentadas al exterior del vehículo hecha de un material que ofrece un aspecto decorativo exterior satisfactorio, en particular un tacto flexible y suave, así como una buena resistencia térmica a la luz, a las rayadas, a la abrasión, a los choques, a los agentes químicos.

55 Según un modo de realización, la capa externa del panel 12 se hace a partir del segundo material, por ejemplo de TPU o de TPE. De este modo, la trampilla 16 ofrece el mismo aspecto exterior que el panel 12.

60 El inserto 28 puede hacerse de metal o de material plástico que tengan una buena rigidez, por ejemplo de ABS/PC. El inserto 28 puede en especial sobremoldearse sobre el panel de protección 12.

De este modo, el conjunto de la invención tiene la ventaja de comprender una trampilla 16 rígida que presenta un aspecto exterior satisfactorio siendo a la vez resistente a las agresiones exteriores, en especial a los choques y a las rayadas.

65 Además, en el modo de realización en que la capa externa 40 de la trampilla 16 y la capa externa del panel de

ES 2 429 911 B2

protección 12 izquierda están ambos hechos del mismo material, el conjunto tiene la ventaja de comprender una trampilla 16 bien integrada en el panel de protección 12 y por lo tanto poco visible.

REIVINDICACIONES

1.- Conjunto de guarnición exterior de vehículo automóvil, del tipo que comprende:

5 - un panel (12) que comprende una cara exterior (12a) destinada a estar orientada hacia el exterior del vehículo y una cara interior (12b) destinada a estar orientada hacia el interior del vehículo; y

10 - una trampa (16) de acceso a un equipamiento (22) dispuesto frente a la cara interior del panel, siendo dicha trampa (16) móvil entre una posición cerrada en la cual cubre una abertura (18) realizada en el panel (12) y una posición abierta en la cual proporciona acceso a dicho equipamiento (22),

15 **caracterizado por el hecho de que** dicha trampa (16) comprende un soporte (38) rígido de un primer material y una capa externa (40) que recubre a dicho soporte (38) de un segundo material adaptado para resistir a las rayadas y a los choques **y por el hecho de que** el soporte (38) y la capa externa (40) están realizados con ayuda de materiales termoplásticos de naturaleza diferente, estando la capa externa (40) sobremoldeada sobre el soporte (38).

20 2.- Conjunto de guarnición exterior según la reivindicación 1, **caracterizado por el hecho de que** la cara interior de la trampa (16) está constituida por el soporte (38) y la cara exterior de la trampa (16) está constituida por la capa externa (40).

3. Conjunto de guarnición exterior según la reivindicación 1 o la 2, **caracterizado por el hecho de que** el soporte (38) está hecho de acrilonitrilo butadieno estireno/ policarbonato o de poliamida.

25 4.- Conjunto de guarnición exterior según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por el hecho de que** la capa externa (40) está hecha de poliuretano termoplástico o de elastómero termoplástico.

5.- Conjunto de guarnición exterior según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por el hecho de que** el panel (12) comprende una capa externa formada a partir del segundo material.

30 6.- Conjunto de guarnición exterior según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por el hecho de que** el conjunto comprende un inserto (28) que envuelve sensiblemente la abertura (18) realizada en el panel (12), y una lengüeta (30) solidaria con dicha trampa (16) y adaptada para deslizarse en una luz (32) dispuesta en el inserto (28) para permitir el desplazamiento de la trampa (16) entre sus posiciones cerrada y abierta.

7.- Conjunto de guarnición exterior según la reivindicación 6, **caracterizado por el hecho de que** el soporte (38) y la lengüeta (30) provienen del mismo material.

35 8.- Conjunto de guarnición exterior según la reivindicación 6 o la 7, **caracterizado por el hecho de que** la trampa (26) comprende medios de acerrojamiento (36) destinados a cooperar con el inserto (28) con el fin de mantener la trampa en su posición cerrada.

9.- Conjunto de guarnición exterior según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por el hecho de que** la trampa (16) es una trampa de acceso a un elemento de remolque del vehículo (22).

40 10.- Para-choques (2) de vehículo automóvil que comprende un alojamiento (8) en cuyo interior está dispuesto un conjunto de guarnición exterior según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9.

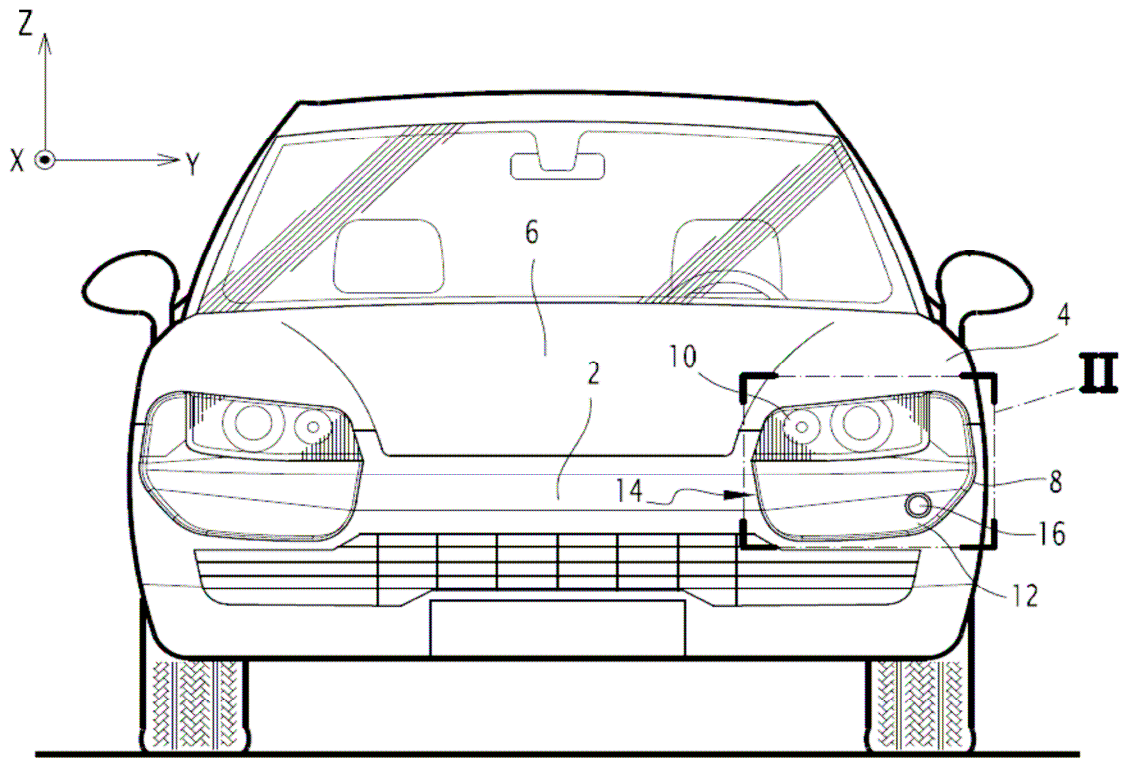


FIG. 1

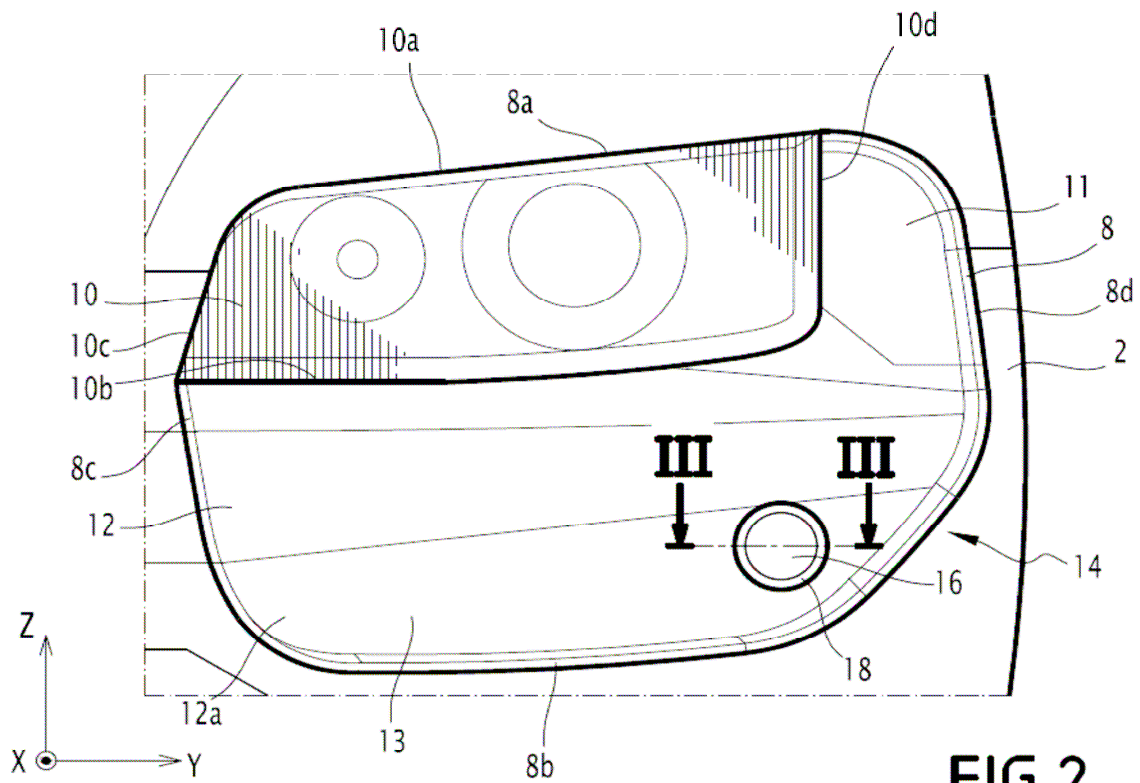


FIG. 2

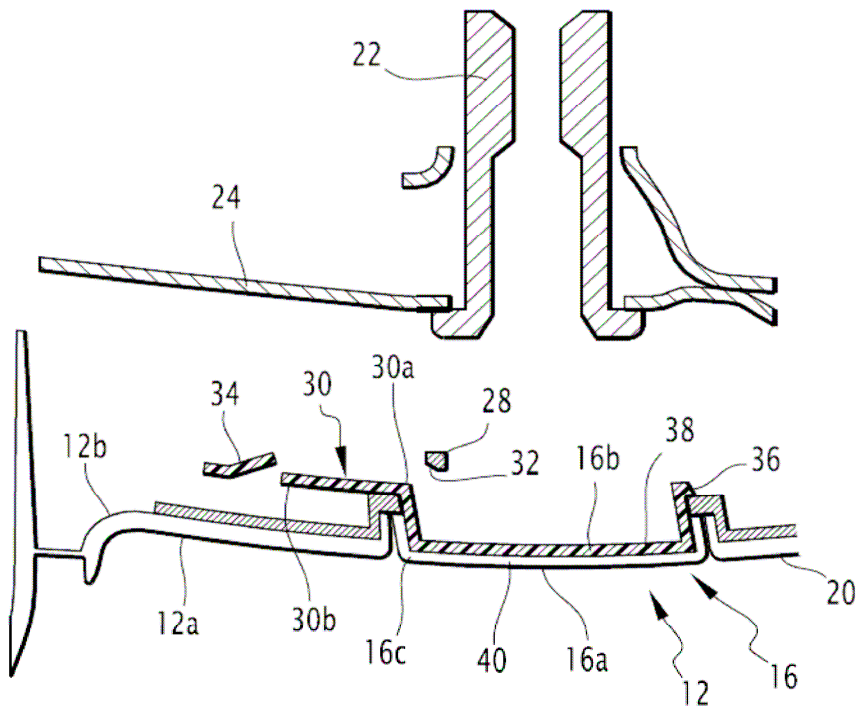


FIG.3

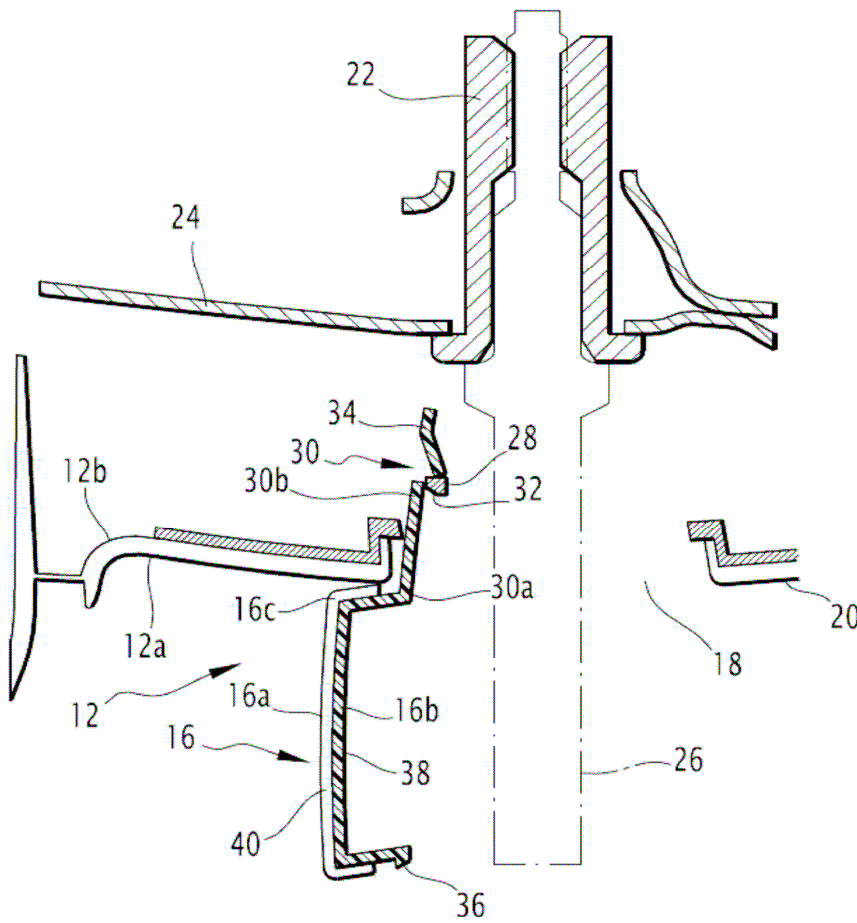


FIG.4



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②① N.º solicitud: 201231412

②② Fecha de presentación de la solicitud: 13.09.2012

③② Fecha de prioridad: **13-09-2011**

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **B60D1/60** (2006.01)
B60R19/02 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	DE 202009002796U U1 (REHAU AG & CO) 22/07/2010, figuras 1 - 4. párrafos [0036 - 0038];	1-11
X	FR 2955054 A1 (FAURECIA BLOC AVANT) 15/07/2011, página 1, línea 15 - página 3, línea 34; figuras 1 - 8.	1-11
X	EP 0885776 A1 (VOLVO LASTVAGNAR AB) 23/12/1998, figura 3, reivindicación 1,	1-6,10-11
X	DE 4342981 A1 (VOLKSWAGEN AG) 28/07/1994, columna 1, línea 1 - columna 2, línea 20; figuras 1 - 3.	1-6,10-11
X	US 2005121880 A1 (SANTANGELO ANTHONY) 09/06/2005, figuras 1 - 5. párrafos [0025 - 0028];	1-6,10-11
A	WO 2007000174 A1 (FAURECIA INNENRAUM SYS GMBH ET AL.) 04/01/2007, figura 3, reivindicación 1,	1-5

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
04.12.2013

Examinador
F. Jara Solera

Página
1/5

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B60D, B60R

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 04.12.2013

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 3-5,10	SI
	Reivindicaciones 1,2,6-9,11	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-11	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	DE 202009002796U U1 (REHAU AG & CO)	22.07.2010
D02	FR 2955054 A1 (FAURECIA BLOC AVANT)	15.07.2011
D03	EP 0885776 A1 (VOLVO LASTVAGNAR AB)	23.12.1998
D04	DE 4342981 A1 (VOLKSWAGEN AG)	28.07.1994
D05	US 2005121880 A1 (SANTANGELO ANTHONY)	09.06.2005
D06	WO 2007000174 A1 (FAURECIA INNENRAUM SYS GMBH et al.)	04.01.2007

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La invención consiste en conjunto de panel y una trampilla de acceso a un equipamiento, para el exterior de un automóvil, donde la trampilla comprende un soporte rígido de un primer material y una capa externa de un segundo material adaptado para resistir a las rayadas y a los choques.

En el documento D01 se describe un conjunto de guarnición exterior de vehículo automóvil que comprende un panel (4) (las referencias son las de D01) con una cara exterior y una cara interior, y una trampilla (2) móvil entre una posición cerrada y una posición abierta en la cual proporciona acceso a un equipamiento, y en la que esta trampilla (2) comprende un soporte rígido de un primer material y una capa externa (19) de un segundo material. En los documentos D02 a D05 se describen también trampillas de este tipo, y aunque no se dice explícitamente que la cara exterior esté recubierta con una capa de un material resistente a los golpes o rayadas, esto es práctica habitual en la técnica del automóvil. Por consiguiente la reivindicación 1 no tiene novedad.

En el documento D01 la cara interior de la trampilla está constituida por el soporte y la cara exterior está constituida por la capa exterior, luego la reivindicación 2 no tiene novedad.

Aunque en el documento D01 no se explica cómo se fabrica la trampilla, fabricar el soporte y la capa externa en de materiales termoplásticos de naturaleza diferente, estando la capa externa sobremoldeada sobre el soporte podría ser una opción, habitual en la técnica del automóvil, como puede verse en el documento D05. Por tanto la reivindicación 3 no tiene actividad inventiva.

El acrilonitrilo butadieno estireno/ policarbonato o de poliamida, el poliuretano termoplástico o los elastómeros termoplásticos son materiales habituales para fabricar piezas de automóvil, luego las reivindicaciones 4 y 5 no tienen actividad inventiva.

En el documento D01, por ejemplo en la figura 4, puede verse que el panel del conjunto de guarnición exterior comprende una capa externa del segundo material. Por tanto la reivindicación 6 no tiene novedad.

El conjunto de guarnición exterior descrito en D01, comprende un inserto que envuelve sensiblemente la abertura realizada en el panel (tal como puede verse por ejemplo en la figura 3), y una lengüeta (16) (las referencias son las de D01) solidaria con dicha trampilla (2) y adaptada para deslizarse en una luz (18) dispuesta en el inserto y que permite el desplazamiento de la trampilla (2) entre sus posiciones cerrada y abierta. Además el soporte de la trampilla y la lengüeta son del mismo material. Por consiguiente las reivindicaciones 7 y 8 no son nuevas.

En el documento D01 puede verse que la trampilla (2) comprende medios de acerrojamiento (9, 10 y 12) para mantener la trampilla en su posición cerrada. Luego la reivindicación 9 no es nueva.

En los documentos D01 a D05 la trampillas descritas pueden ser de acceso a un elemento de remolque del vehículo, y en algunos de los documentos esta posibilidad se concreta explícitamente, por tanto la reivindicación 10 carece de actividad inventiva.

En el documento D01, y también en los D02 a D05 el conjunto de guarnición es para el parachoques de un vehículo automóvil, luego la reivindicación 11 no es nueva.

Conclusiones: a la vista del estado de la técnica, las reivindicaciones 1, 2, 6 a 9 y 11 no son nuevas, y las 3 a 5 y 10 carecen de actividad inventiva en el sentido de los artículos 6.1 y 8.1 de la Ley 11/1986 de 20 de marzo, de patentes de invención y modelos de utilidad.